177/2022-ADMINISTRACION ALSINA S.A. c/ ORTIZ, DEBORA ROMINA s/EJECUTIVO-LMF.

Buenos Aires, mayo de 2023.-

1. Agréguense las constancias acompañadas.

2. Toda vez que en este acto se certifica que el peticionario (beneficiario) posee título para la libranza (regulación de honorarios del Superior de fecha 18/04/2023), y que a la fecha existen fondos suficientes **($58.496,31** según informa el Actuario) y destinables al giro solicitado, corresponde el libramiento requerido. Dejándose constancia, además, que igualmente se certifica que respecto del monto de aquél, informa el Actuario que no existen embargos, tercerías de mejor derecho, ni indisponibilidades ni oposiciones que impidieran tal libramiento.

Por ello, procédase a la transferencia electrónica en favor del Dr. Fernando Guillermo Antelo por la suma de **PESOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS TRES con 52/100 ($ 21.503,52.-) –equivalente a 1,44 UMA.;** en concepto de cancelación de honorarios profesionales, obrantes en la cuenta de autos L°862 F°630 DV.3; a la CAJA DE AHORRO Nº 999/0241405/9, **CBU. 0170999940000024140599** del BBVA BANCO FRANCES a nombre de Fernando Guillermo Antelo, CUIT Nº 20-10123877-7.

Hágase saber que la transferencia que antecede se cargará en el sistema extranet judicial por el Tribunal –sin necesidad de petición previa- recién una vez consentida la presente providencia, (ley 9.667:3); sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 56 del Reglamento para la Justicia Nacional.

#36155432#368272169#20230516091005316

3.-Hágase saber al ejecutado, que descontada que sea la transferencia ordenada precedentemente, quedará registrado un saldo de **$36.992,79**, en la cuenta de autos. A fin de anoticiar al accionado de dicha circunstancia, líbrese cédula, quedando a cargo del actor su confección y diligenciamiento.

GUILLERMO MARIO PESARESI

JUEZ

Signature Not Verified
Digitally signed by AGUSTIN PASSARON
Date: 2023.05.16 09:10:37 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by GUILLERMO MARIO PESARESI
Date: 2023.05.17 01:46:03 ART

#36155432#368272169#20230516091005316